

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

DIRECTOR, D. JOSÉ SAGASTA.

REDATOR EN JEFE, D. MIGUEL DE TORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas Cts.
AÑO II.	
MADRID.	1 50
PROVINCIAS.	5
Seis meses.	10
Un año.	20
Tres meses.	12
Tres meses.	15
FILIPINAS.	Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.
25 ejemplares	75 cént.

Cualquieradaria que *La Fé* encienda una vela a San Miguel y otra al diablo.

Pero como aquí el diablo es el Sr. Nocedal, el periódico neo debe encender esa vela para quemarlo.

Es lo que corresponde a *La Fé*, que ya tiene bastante quemado al Sr. Nocedal.

De *El País*:

«El Instituto de segunda enseñanza de Lorca va á ser suprimido.»

«Esta es una determinación que siempre ha sido achaque común del partido progresista; mucho himno de Riego, mucho gritar ¡viva la libertad! pero suprimir también los centros de enseñanza ó dejar morir de hambre a los maestros de escuela.»

«Cómo acusa la conciencia! En los *buenos tiempos* ni se oia el himno de Riego, ni los vivas á la libertad, ni tampoco los gemidos del maestro de escuela: sólo se percibía el galope de los caballos sobre el suelo de un hipódromo. *

Dice *La Mañana*:

«Según dice *La Epoca*, ningún Ministerio ha sido menos molestado por las oposiciones que el actual. Suponemos que no se referirá á la oposición conservadora.»

La oposición conservadora no molesta; se molesta en vano.

Arranque de lirismo de *El Siglo Futuro*:

...y las palomas vuelan todas hacia Oriente, mientras las arpías (liberales y católico-liberales) van congregándose todas juntas, sin acepción de partido ni distinción de color político ni religioso, del lado en que el sol se pone, la luz se apaga... y no se obedece al Papa.»

Es decir, en dirección al campo tradicionalista.

De la letanía del mismo diario:

«D. Juan Pedro Cortés y Curado, natural de la ciudad de Lucena, provincia de Córdoba, católico, apostólico, romano hasta la médula de los huesos, y por consiguiente tradicionalista intrasciente de pura sangre, de siempre y de abolengo. 200»

Una hoja de limpieza de sangre que cuesta al devoto cincuenta pesetas; verdad es que en cambio puede traducirse en su caso en hoja de servicios.

Extranjero.

Francia.

Dice un diario parisien al reseñar la sesión habida anteayer en el Senado, que esta asamblea no es un concilio de teólogos, y en verdad que tiene razón á juzgar por la ignorancia supina de ciertas cosas, que se cierne sobre aquellas burguesas calvicias. Mas si las sutilzas teológicas no abundaron, no fueron escasos los enredados sofismas, ni se echó de ver la falta de palabrería insustancial.

Discutíase el proyecto de ley sobre enseñanza obligatoria. Gracias á los buenos, imparciales y liberales oficios de M. Gambetta, la Cámara de los ancianos ha sufrido transformación eficacísima desde que escuchó por vez primera la lectura del proyecto. Ahora ando más hermanada y complaciente con el Parlamento, no sabemos si por trasmisión de éste ó por avención de la otra; ello es que han dado pruebas en esta ocasión de estar en íntima convivencia y confraternidad, siendo de esperar que en adelante no varíen sus buenas relaciones, puesto que, si hubieran de romperse, ninguna sazon mas propicia que esta.

Advertida de la derrota que le guardaba, la derecha, se opuso á la declaración de urgencia que el Gobierno pretendía; imaginando que tal vez bastara para impedir la aprobación del proyecto en su integridad, dejar que el tiempo descubriese y desencajase sus falsas soldaduras. No pudiendo de otro modo, ha querido impedirlo por el sistema obstruccionista, tan hábilmente manejado por los irlandeses, demostrando que los malos ejemplos cunden en todas partes con mayor rapidez que los buenos. En este nos parecemos franceses y españoles; practicamos lo malo de Inglaterra y hacemos teorías con sus buenas prácticas.

En vano M. Julio Simón ha pronunciado uno de los más elocuentes, apasionados y sensatos discursos que ha escuchado la alta Cámara francesa. Hablaba convencido de la ineffectiva de su peroración, y tal vez por lo mismo era más elocuente y briosa. Si en alguna esfera de la vida humana es inconcebible la predestinación, es en la parlamentaria. Estaban contadas las horas á la racional enmienda del insigne orador, y la urna fatal, barómetro roto que no obedece á los impulsos de una atmósfera caldeada por el fuego de la elocuencia, contestó con el robusto argumento de 167 votos contra 123, á los razonados y sentidos del célebre estadista.

Al contestar Ferry, parapetado en el baluarte de una mayoría conocida, ha hecho una declaración significativa, diciendo que no puede curarse con una fórmula legal la gangrena de las malas doctrinas; verdad que no hace mucho honor á la Francia actual, y que envuelve además un terrible sofisma; pues si tal es la ineffectiva de las leyes, ¿para qué gastar el tiempo en confaccionarlas? Si en alguna cosa la ley puede ser verdaderamente bienhechora, es en lo relativo á enseñanza primaria.

Mas sea la que quiera la razón, que puedan tener los contendientes, ello es que el número se la dió esta vez á los que han combatido la necesidad y conveniencia de enseñar á los niños los deberes del ciudadano para con Dios y para con su patria, y por cierto que en esto anduvieron prudentes; pues lo primero, evita á los franceses las incomodidades y recelos que acarrea el pensar en un Sér observador de nuestras acciones placenteras, y lo segundo, facilita transacciones como la de Metz, é impide el cruento sacrificio heróico en aras de la patria, que después de todo lo paga frecuentemente con harta mengua.

No nos ha extrañado que la enmienda de J. Simón se rechazase en el Congreso, porque al fin se compone como en todas partes de gente moza y despreocupada; pero que lo haya dicho el Senado nos admira y llena de estupefacción. ¡Tu quoque!

Inglaterra.

La cuestión del juramento sigue á la orden del día; la intemperante tenacidad de los unos y la inflexibilidad indiscreta de los otros, han hecho que sea un verdadero conflicto lo que en principio no pasaba de tragicomedia de mal gusto.

La opinión general se halla tan excitada en Inglaterra á causa del asunto Bradlaugh, que no es de esperar otra cosa sino que será ocasión de nuevos rozamientos e inconvenientes.

La *Press Association* dice que el tenaz diputado por Northampton ha prometido á sus electores poner en juego cuantos recursos juegue conducentes para que no se queden huérfanos de representación. Trátase además de promover una reunión compuesta de los delegados de todas las asociaciones políticas para acordar el medio de ayudar eficazmente al diputado rechazado del Parlamento para que consiga su fin.

Mientras esto acontece fuera de la Cámara, en ésta se ha presentado un documento parlamentario en extremo curioso acerca del juramento. En él se patentiza que, excepción hecha de España, no hay nación alguna en que se concrete por modo tan absoluto la fórmula sacramental, habiendo muchas en que se halla abolido el juramento. Así por ejemplo, dice el citado documento, en Austria, sólo se exige una mera afirmación, prometiendo fidelidad y obediencia al emperador, observancia de las leyes y exacto cumplimiento de los deberes, y aún en este mismo Parlamento se hallan excusados de hacer semejante afirmación los miembros pertenecientes á los territorios húngaro y croata.

En Bélgica y Dinamarca solo juran guardar y respetar la Constitución; en Francia y Alemania ningún juramento se exige, y en los Estados Unidos solo han de hacer los diputados solemne promesa ante el presidente de la Cámara.

Estos recuerdos hechos en ocasión en que los ánimos se hallan sobreexcitados, son muy significativos, pero lo es mucho más todavía el hecho anunciado por la *Press Association*, de que se ha pedido á Bradlaugh autorización para ser elegido por el distrito vacante de Carnavon, en el que cuenta grandes simpatías; es decir, que no bastando con un conflicto se van á multiplicar, de tal modo que será difícil una avenencia honrosa.

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando inal formada una competencia entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Bilbao.

Gracia y Justicia.—Decreto jubilando á D. Pedro Zabala, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

—Otro nombrando presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Manuel Leon.

—Otro indultando á D. Francisco Zuluaga, Pedro Martín, Felipe Lucurraga y otros.

Marina.—Decreto relevando del cargo de intendente de marina del departamento del Ferrol á don Leandro Salaregu, y nombrando en su lugar á don Manuel Gener.

—Otro promoviendo á ordenador de primera clase á D. Rafael Martínez Illescas.

Gobernacion.—Decreto rescindiendo la contrata celebrada con doña Antonia Tejero, para la construcción de la línea de Povas á Puigcerdá.

—Orden aprobando el pliego de condiciones de la subasta que ha de celebrarse para la colocación y explotación de un cable submarino entre Cádiz y Tenerife.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Anuncio y pliego de condiciones para la celebración de la subasta para la construcción, establecimiento y explotación de un cable telegráfico submarino directo entre Cádiz y la isla de Tenerife, provincia de Canarias,uniendo además con ésta las de Gran Canaria, La Palma y Lanzarote. Dicha subasta tendrá lugar el dia 14 de Abril á las dos de la tarde en el despacho del jefe de la sección, sito en el piso principal del edificio que ocupan las oficinas de telégrafos en la calle de San Ricardo, núm. 3.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo á la Administración de la demanda interpuso por D. Tomás Morales Diaz contra la real orden de 25 de Noviembre de 1879, declarando que no pueden considerarse como defraudadores del impuesto de portazgos á los que, marchando por la carretera de Madrid a Cádiz, verifican el viaje de Ocaña á Aranjuez, tomando el camino de Valle Mayor, aun cuando vuelvan á la carretera en el kilómetro 49.

Administración central del ministerio de Estado.—Mandando proveer dos plazas de capellán de número en el Real establecimiento de Santiago y Santa María de Monserrat en Roma. Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes.

Administración central del ministerio de Ultramar.—Publicando el estado del movimiento de buques habido en el puerto de Santa Isabel de Fernández Poo durante el mes de la fecha.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Publicando los estados del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Enero de 1882, y de los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de comercio de esta corta durante el mes de Enero último, según los datos de la Inspección de la misma.

—Relación de las marcas, cuyo certificado de propiedad tienen solicitado los Sres. Gisbert, Terol, Vila y Gil, Galceran, Imberti y doña Dolores Sorell.

Telegramas.

París 14.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 83'95—Id. 5 por 100, 116'60.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27'34.—Id. interior, 60'00.—Deuda amortizable exterior, 45'00; id. interior, 60.—Obligaciones de Cuba, 502.—Consolidados ingleses, 16'1.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27'11'16.—Idem interior, 25'15'16.—Deuda amortizable exterior á 45'00.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 14.—Clausura de la Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27'58.

París 14.—Cámara de los Diputados.—El ministro de Hacienda, M. Say, presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito supletorio de ochos millones de francos con destino á la expedición de Túnez durante el primer trimestre de 1882.

París 14.—La emperatriz de Austria ha salido de esta capital á las diez de la mañana, con dirección á Viena, por la vía de Munich.

El *Tempo* desmiente el aserto del *Morning Post* negado ya por la Agencia Havas ayer, sobre disidenias entre Inglaterra y Francia en la cuestión de Egipto.

Ambas potencias están completamente de acuerdo. Alemania y Austria han asegurado su amistosa cooperación en el asunto.

Windsor 14.—La reina de Inglaterra ha salido de Windsor esta mañana, dirigiéndose á Cherburgo, desde donde saldrá para Menton.

Londres 14.—Se desmiente el rumor de que monseñor Goschen reemplazará al primer ministro monseñor Gladstone en el cargo de ministro de Hacienda.

Las proposiciones del Sr. Camacho, que serán sometidas al meeting de los tenedores de consolidado exterior español, se componen de nueve artículos.

El meeting en el cual debe tratarse sobre dichas proposiciones encaminadas á la conversión de la renta del 3 por 100 exterior, se celebrará el 17 del corriente.

París 14.—El Sr. Cambon, nuevo ministro residente de Francia en Túnez, será exclusivamente encargado de los asuntos políticos, y el Sr. Rang nombrado cónsul general en aquella Regencia, tendrá la misión de ocuparse solo en los negocios comerciales.

Londres 15.—Las proposiciones del Sr. Camacho á los tenedores de la deuda exterior española son: La conversión inmediata del 3 por 100 exterior español en deuda perpetua con el interés del 4 por 100.

Dicha conversión se efectuaría de modo que el interés de la nueva deuda equivaliese al 1 y 3/4 de la deuda del 3 por 100.

En cuanto al capital nominal, los tenedores del 3 por 100 recibirían 43 3/4 libras esterlinas de la deuda del 4 por 100 por cada cien libras esterlinas de la antigua deuda del 3 por 100.

El aumento de intereses comenzaría á regir en primer de Julio de 1883.

Nueva-York 15.—Según las últimas noticias de Panamá, donde más estragos ha causado el terremoto de Costa Rica ha sido en Alajuela.

La ciudad de San Ramón y Heredia han sido también destruidas casi completamente.

París 15.—Correspondencias de Roma aseguran que el partido socialista se agita mucho en Italia, publicándose con frecuencia periódicos que atacan las instituciones y el orden social.

Washington 15.—La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley prohibiendo en absoluto la poligamia en todos los Estados Unidos.

Londres 15.—Un despacho de Berlin que publica el *Times* de hoy, dice que el czar, con motivo del aniversario de su coronación, conmutará la pena de muerte impuesta á los nihilistas, y que al mismo tiempo suprimirá ó suavizará al menos las leyes represivas contra los polacos.—*Fabra*.

Correspondencia.

Señor director de *EL DEBATE*:

Habana 25 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Como en toda población populosa los acontecimientos así gratos como desagradables se olvidan con facilidad, así ha pasado en ésta durante las fiestas de Carnaval.

En estos días de bullo y algaraza, la población de la Habana dió al olvido aunque momentáneamente los desagradables acontecimientos recientes que todos más ó menos hemos deplorado.

El Carnaval vino por un momento á disipar las nubes que oscurecían la política desgraciada de este país.

Los puntos negros que se vislumbran para el porvenir, no podían en manera alguna borraré con los placeres que proporcionan las orgías.

Las cenizas candentes que existen aún, y que sólo con el suave rocío de la transigencia y con la lluvia beneficiosa de la concordia pudieran apagarse y extinguirse por completo, no han llegado por desgracia ni á refrescarse siquiera.

La prensa, que es la llamada á facilitar á los pueblos esa benéfica lluvia y rocío, es la que menos la proporciona; pues vuelve otra vez á remover cautelosamente y con maña el fuego aun no extinguido de ódios y rencores.

Afortunadamente el pueblo sensato que conoce demasiado á unos y otros no creo se dejara alucinar y arrastrar hasta el extremo de hacer causa comun con los que procuran extraviarle de la senda de la libertad y el orden.

Este pueblo, puramente mercantil, no puede secundar los propósitos de media docena de hombres sin conciencia y sin amor patrio, sin que viera resentirse sus intereses adquiridos á fuerza de inmenso trabajo y constancia, tan sólo por engrandecer á esos que, invocando constantemente el sagrado nombre de la patria, les importaría muy poco ver á sus plantas hecho girones el pabellón glorioso de nuestra querida nación.

La mano oscura que traidoramente maneja la política en este país, procura infiltrar en los corazones hermanos el odio, para tener siempre en continua alarma á los leales habitantes de esta tierra.

No hay autoridad, ni leyes, ni nada que emane del Gobierno supremo que sean aceptables á esa mano oscura, pues como sus propósitos tienden á introducir la discordia, halla siempre un motivo, aunque sea infundado, para desacreditar á aquellas.

La Voz de Cuba, correspondiente al 23 del actual, publica no sabemos con qué fundamento la siguiente nota:

«Estos días se propala con insistencia la noticia de que el dignísimo capitán general ha presentado la dimisión.

El ardido ni es nuevo, ni sobresale por lo ingenioso. Mientras obtenga la confianza del Gobierno de S. M., y el país, ansioso de paz y de orden, aplauda sus actos, ¿por qué habrá de dimitir?

Desengáñense los propaladores de *canards*; Blanco como Prendergast, Pavía como cualquiera otro general que venga á Cuba, harán siempre la única política que en Cuba puede hacerse, política nacional.

tables artistas no se podian oir más que destellos de inspiracion.

Ademas de varios diplomaticos asistio el gobernador de Madrid y otros politicos conocidos.

En la mañana de ayer fallecio D. Manuel Gainza, director del Diario de Sesiones del Senado, habiendo ejercido el cargo de taquigrafo en dicho alto Cuerpo durante veinte años.

Edicion de la noche.

TELEGRAMAS.

Paris 15.—Aertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 5/8.—Id. interior, 25 7/8.

Londres 15.—Aertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 5/8.

Punta de Gales 14.—Ha llegado el vapor-correo Asia, del marques de Campo, y continua su viaje á la peninsula sin novedad.

Manila 15.—(7 y 30 mañana).—El vapor Valencia ha llegado sin novedad á este puerto.

Los pasajeros suplican á la prensa, por conducto de esta Agencia, que haga público que todos han llegado bien.

Viena 15.—El Diario Oficial publica un decreto nombrando al Sr. de Walkenstein embajador de Austria en San Petersburgo.

Londres 15.—La Asamblea del Estado libre de Orange (Africa Meridional), ha autorizado al presidente de aquella republica á aceptar la gran cruz de la Orden de San Miguel y San Jorge que le ha enviado la reina Victoria de Inglaterra.

Se considera esta resolucion como una prueba de las buenas relaciones que median ahora entre Inglaterra y sus antiguos colonos de las orillas del Orange.

Paris 15.—La mayoria de la Cámara es contraria á la proposicion de la extrema izquierda sobre la libertad de las coaliciones del trabajo contra el capital.

La comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto reconociendo las operaciones de Bolsa á plazo, se ha declarado favorable al mismo.

Esta semana comenzara en la Cámara la discusion del dictámen estableciendo el divorcio en Francia.—Fabra.

NOTICIAS.

En las primeras horas de ayer tarde fué cogido entre dos vagones uno de los mozos de la estacion del Norte, ocasionandole varias contusiones.

A las cuatro de la madrugada de hoy murió repentinamente un hombre en la calle de la Colegiata, siendo conducido el cadáver al depósito correspondiente.

En la huerta de Arango se suicidó esta mañana un hombre, ignorándose las causas que motivaron dicho crimen.

Anoche á las nueve y media se cometió un robo en la calle de Meson de Paredes, siendo detenidos dos de los ladrones.

Ayer se inició un pequeño incendio en la calle de Almansa (Tetuan), siendo sofocado á los pocos momentos e impidiendo de este modo que tomase mayores proporciones.

Anoche á las ocho fué atropellado por un carrojue un sujeto de mediana edad, siendo conducido á la casa de socorro con algunas heridas en la parte torácica.

El cochero fué detenido y llevado á la cárcel del Saladero.

A las cinco de la tarde de ayer chocaron en la Calle Mayor dos coches de plaza, resultando herido un caballero que iba en uno de ellos.

Hoy han comenzado en el Tribunal de Cuentas los exámenes de oposición á las plazas de aspirantes. Las vacantes son ocho y el número de presentados asciende á 166.

El ilustrado catedrático y rector de la Universidad de Oviedo D. Leon Salmean, ha sido ascendido á categoría de término en la facultad de Ciencias.

Esta tarde ha tenido lugar en la Carrera de San Jerónimo un lance desagradable entre el director de un periódico satírico de esta corte, y un empresario de varios teatros muy conocido en la misma.

Entre los diferentes asuntos de que se ocupará el Consejo de Instrucción pública en su reunión de mañana, se encuentra el expediente de Puerto-Rico referente á la creación de un Instituto de segunda enseñanza en aquella isla.

Con asistencia de numeroso público continuó ayer el certámen del tiro en la dehesa de los Carabancheles.

A las doce dio principio el tiro de oficiales á primera distancia; en el ejercicio tomaron parte 200 subalternos próximamente, de las armas de infantería y caballería.

Como en el día anterior, presenció el certámen su majestad el Rey, acompañado de los señores ministro de la Guerra, capitán general de este distrito, además de los generales Sres. Córdoba y Bermudez Reina, y brigadiers Sanchiz y Sanz Pastor, individuos del jurado.

Ayer tarde visitaron al Sr. Abascal los individuos de la comisión del alumbrado eléctrico en la calle del Príncipe.

El señor alcalde de Madrid manifestó su satisfacción por dicho asunto, y les aconsejó pidieran al municipio la introducción de la nueva industria.

Resumen del dia.

Lo que se puede asegurar es que la oposición que á los proyectos haga algún caracterizado diputado de la mayoría no será ni tan ruda ni tan eficaz como las minorías quisieran.

Siguen los comentarios sobre los asuntos de Cuba. Las candidaturas echadas á volar, y que recogen algunos periódicos, no tienen otro fundamento que el capricho de los noveleros de siempre.

Después de la solución que hemos indicado ya para la cuestión constitucional en la isla y de los proyectos que prepara el señor ministro de Ultramar bajo el punto de vista de su política asimiladora, se han de añadir otras reformas que la completen, deudas á la iniciativa de los representantes de Cuba.

Uno de los más ilustrados, el Sr. Ferratges, se propone presentar un proyecto de ley separando la autoridad civil y militar en Cuba.

No se nos oculta que esta reforma ha de encontrar alguna resistencia entre ciertos elementos; pero creemos fundamentalmente que el Sr. León y Castillo ha de aceptarla y que la inmayoría la apoyará con todas sus fuerzas.

Es de advertir que este pensamiento de la separación de los poderes en Cuba fué ya acariciado por el Sr. Ayala.

Los rumores que algunos periódicos acogieron sobre la traslación del señor subsecretario de Gobernación á otro alto puesto, podemos desmentirlos terminantemente.

Nunca como en la actualidad, el Sr. Rute se halla identificado con la marcha política del señor ministro de la Gobernación y del Gabinete.

Los asuntos de los carlistas continúan sobre el tapete, como entremeses divertido de la política.

Esta tarde se aseguraba que un caracterizado personaje carlista de la provincia de Burgos, el señor M. (no estamos autorizados para revelar su nombre) ha celebrado recientemente una importante conferencia con doña Margarita.

El señor M. había sido comisionado hace ya un año por los descontentos de D. Carlos para ofrecer á la reina madre durante la menor edad de D. Jaime, la corona *in partibus infidelium*.

En aquella ocasión no se mostró doña Margarita muy propicia á las indicaciones del Sr. M.; pero los gusanillos del orgullo y de la ambición de madre, y acaso el despecho de esposa, fueron labrando su capullo en el corazón de la pretendiente, á medida que crecía el desprestigio del pretendiente. Ha transcurrido un año, y hoy, en fin, parece que ha sido ella misma la que se insinuó con el Sr. M. sobre los anfítroos proyectos de regencia.

Con este motivo celebró el personaje jaimista y doña Margarita una entrevista, de la cual se asegura ha quedado hecho el pacto para recabar la abdicación de D. Carlos.

Si se confirma esta noticia, el golpe será mortal para los que todavía permanecen fieles al desgraciado pretendiente, pues es de suponer que decidiría á muchas de las personas importantes del partido que se hallan vacilantes.

Nada faltaba ya en la conjuración jaimista para que estuviese en carácter que el apoyo de la reina.

Ahora más que jaimista predebe llamarse la conspiración de la reina Margot.

Con música de Offenbach y todo,

El Consejo de ministros anunciado para hoy no se ha celebrado.

Mañana se verificará el presidido por S. M. el rey.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Ticiano, diácono mártir, Heriberto y Agapito, obispos, Abraham, solitario y Julian, mártir.

Bolsa.

Cotización oficial del 15 de Marzo.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.	Carreteras de Abril...	00.00
3 por 100 interior esq...	28.35	
Idem fin de mes...		00.00
Idem fin proximo...		00.00
Idem prima f. m...		00.00
Idem id. f. proximo...		00.00
3 por 100 exterior...		00.00
2 por 100 amortizable...		00.00
Pequeños...		00.00
Idem fin de mes...		00.00
Idem fin del próximo...		00.00
dem proximo fin de mes...		00.00
Idem id. fin proximo...		00.00
2 por 100 amar. exterior...		00.00
Oblig. ferro-carriles c...	56.25	
Idem fin de mes...		00.00
Idem fin del proximo...		00.00
4 amortizable...	82.75	
Id. prima fin proximo...		00.00
Id. Alar a Santander...		00.00
Asociaciones Banco H. C...		00.00
Municipio de Madrid...		00.00
Sisas del Ayuntamiento...		00.00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Banco de España...	490.00	
Oblig. ferro-carriles...	117.00	
Céd. H. al 7 por 100...	000.00	
Idem id. al 6 por 100...	066.00	
Idem id. al 5 por 100...	060.00	
Alar a Santander...		00.00
Asociaciones Banco H. C...		00.00
Banco de Castilla...	177.00	
Oblig. B. y T. int. c...	101.00	
Idem id. exterior, c...		00.00
Traviesas de E. y M...		00.00
O. sobre rent. Aduan...		00.00
Londres, a 90 días fecha 47.25.		
París, a ochos días vista, 4.94.		

Últimas impresiones.

El descenso de algunos valores iniciado ayer ha continuado, quedando otros en el mismo lugar.

El consolidado ha sufrido muy poca variación en las distintas operaciones que sobre él se han hecho, cerrando al mismo precio que ayer; 28.35. El exterior sin operaciones.

Los ferros con menos animación que estos días pasados, cotizándose á 56.50, 15 y 25.

El 4 por 100 amortizable menos demandado también, contratándose á 82.70, 85.75 y 80.

Con alguna baja, los billetes de Cuba á 101.10 y 101. Las cédulas y billetes del Banco Hipotecario sin operarse sobre ellos.

Las acciones del Banco de España siguen en baja, pues de 433 por 100 á que se hicieron ayer, á 432 y 430 como se han operado hoy, pierden tres enteros.

A 117 por 100 las acciones del Banco Hipotecario de España. Los demás valores sin operaciones.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Español.—A las ocho y media.—Funcion 163.—Turno 1.º impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sinal.

Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 180.—Turno 3.º.—Cariños que matan.—El muerto al horno...

Zarzuela.—A las ocho y media.—Funcion 142.—Turno par.—La tempestad.

Apolo.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—14 de abono.—Bonito negocio.—Los padres nuestros (nuevos).

A las diez y cuarto.—La oración de la tarde.—Flora.—Baile.

Madrid.—Est. Tip. de Luis M. Puente

Plaza del Dos de Mayo 6.

NO TIENE HABLA

N.º de orden.	NOMBRES.	fecha del destino.	OBSERVACIONES.
Torberos primeros.			
32	D. José Hierro y Delgado.	6 Agosto 1863	En uso de licencia ilimitada.
33	D. Ramon de Castro.	6 Agosto 1863	"
34	D. Manuel Fernandez Cernuda.	6 Agosto 1863	"
35	D. Bernardo García Gonzalez.	15 Dic. 1864.	Guarda-almacen.
36	D. Braulio Badiola y Madurga.	15 Dic. 1864.	"
37	D. Juan Sicilia y Frial.	15 Dic. 1864.	"
38	D. Manuel Cereceda y Maltzana.	28 Julio 1865.	"
39	D. Ciriaco Castañeda y Tarate.	28 Julio 1865.	"
40	D. José Bilbao.	28 Julio 1865.	"
41	D. Rufino Ochoa y Alvarez.	28 Julio 1865.	"
42	D. Esteban Zabala y Zuazola.	28 Julio 1865.	"
43	D. Saturnino Conde y Arbizu.	28 Julio 1865.	"
44	D. José Arriaga y Yarzábal.	28 Julio 1865.	"
45	D. Marcelino Perez Villamil.	28 Julio 1865.	"
46	D. Esteban Ibañez y Fernandez.	28 Julio 1865.	"
47	D. Benito Aguirre y Barrio.	28 Julio 1865.	"
48	D. Francisco Bugallo y Fernandez.	28 Julio 1865.	"
49	D. Juan Manuel Garcia Mermes.	28 Julio 1865.	"
50	D. Martin Fernandez y Fernandez.	28 Julio 1865.	"
51	D. Antonio Gutierrez de la Fuente.	5 Nov. 1865.	"
52	D. Juan Cuerdo y Losa.	22 Febrero 1866.	"
53	D. Juan Baso y Madrid.	30 Mayo 1866.	"
54	D. José		

